MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
*Intendencia Periodo 2010-2015*
*Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández*
*Telefax: (0764) 20144 – 20012* *E-mail: munitrp@hotmail.com*
*"Es un orgullo vivir aquí"*

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

**CONTRATACION DIRECTA N° 06/2.013 "Contratación de Servicios para Elaboración de Proyectos de Inversión" I.D. N° 249.356**

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas del cinco de junio del año dos mil trece, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **LIC. VERÓNICA ANDINO,** *Dirección Administrativa y Financiera,* **SRTA. MIGUELA ALONZO** – Auxiliar Administrativo, **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones.*

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura el **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones. Donde se es factible una sola oferta, se procede a la apertura del sobre-oferta:

- El oferente **INGENIERO CIVIL JOSÉ ALBERTO RAMIREZ NAVARRO** presenta su oferta en sobre cerrado, cotizando una oferta total de **Gs. 42.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y dos millones).-**

| ***Verificación de documentaciones*** | ***Ingeniero Civil José Alberto Ramírez Navarro*** |
|---|---|
| Formulario de la oferta debidamente completado y firmado. | *Presenta* |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | *Presenta* |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | *Presenta* |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta. | *Presenta* |
| Declaración Jurada por la que el Oferente garantice su desempeño profesional equivalente al 10%(diez por ciento) del monto total de la oferta. | *Presenta* |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | *Presenta* |

Siendo las ocho horas diez minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes.

Lic. Verónica Andino
Dirección Administrativa y Financiera

C.P.N. Manuel Gutiérrez
Encargado de la U.O.C.

Miguela Alonzo
Auxiliar Administrativo